

EDICTO

Nº Edicto: 21460

Carátula: MAISSANI, PEDRO Y CERDA LEONILDA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00471-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6487

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. LEONILDA CERDA (DNI. 2.294.472) y Sr. PEDRO MAISSANI (DNI. 7.299.564), a presentarse en autos: "MAISSANI, PEDRO Y CERDA LEONILDA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° CI-00471-C-2026, presentando la documentación que así lo acredite. PUBLICAR edicto por UN DÍA en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (art. 624 inc. 2 del CPCC y Ley 5736). Cipolletti, 28 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000877